Dirección: Transversal 93 #51-98 Prana Oficina 406
Parque Empresarial Puerta del Sol
Teléfono: 7442689
Email: *comercial@disas.co*

Bogotá D.C., abril 24 de 2026

Señores
VEEDURÍA DISTRITAL
Atn.: Dra. Deisy Mayerly Bravo Zapata
Profesional Especializada – Área Funcional Gestión Documental
Email: dbravo@veeduriadistrital.gov.co
Ciudad

ASUNTO: ACEPTACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO VEED-CD-169-2025

Respetados señores:

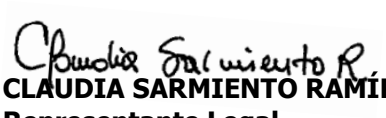
Yo **CLAUDIA SARMIENTO RAMÍREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.960.777 de Bogotá, Representante Legal de **Documentos Inteligentes S.A.S**., con NIT 901.334.579-4, en atención a su solicitud, respetuosamente me permito confirmar que aceptamos la solicitud de adición y prórroga del contrato VEED-CD-169-2025 en los siguientes términos:

- El canon de arrendamiento mensual será por la suma de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($25.224.000), IVA incluido. Dicho valor incorpora el ajuste del cinco punto diez por ciento (5,10%), correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año 2025, en cumplimiento de lo establecido contractualmente al haberse causado la anualidad del contrato.
- Adición Presupuestal: Por la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($51.288.800), valor que incluye el IVA y demás impuestos.
- Prórroga de plazo de ejecución: Por dos (2) meses y (1) día, es decir, hasta el 30 de julio de 2026, teniendo en cuenta que el plazo inicial de ejecución vence el 30 de mayo de 2026.

Esta adición y prórroga implica la modificación de las cláusulas contractuales relacionadas con el plazo de ejecución y el valor del contrato, conforme a los términos pactados entre las partes, los demás términos, condiciones y cláusulas del contrato original permanecerán plenamente vigentes y sin modificaciones.

Agradecemos a la entidad por su atención.

Cordial saludo,



CLAUDIA SARMIENTO RAMÍREZ
Representante Legal